

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INTECA S.A.", CELEBRADA EL 31 MARZO DEL 2017**

En Quito, D.M., siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía y atendiendo a la Convocatoria del día 20 de marzo del dos mil diecisiete, invitación personal realizada a los correos electrónicos de los socios, se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía los accionistas: señora Mónica Patricia Terán Vela; el señor Juan Carlos Terán Vela y el señor Patricio Terán Camacho. Concorre así mismo la señora María Gabriela Arias Stacey, Comisario de la Compañía. Preside la reunión el Señor Patricio Terán Camacho presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Juan Carlos Terán Vela. El señor Presidente pide que por secretaria se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- Mónica Patricia Terán Vela propietaria de 4001 acciones que equivalen al 40.01% del capital suscrito y pagado.
- 2.- Juan Carlos Terán Vela propietario de 4001 acciones que equivalen al 40.01% del capital suscrito y pagado.
- 3.- Patricio Terán Camacho propietario de 1998 acciones que equivalen al 19.98 % del capital suscrito y pagado.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías. Por lo que al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión; y da lectura al orden del día

---

INTECA S.A.



Torre Empresarial Halóide, of. 304, Av. Interoceánica #780 y Siena, Cambayá, Quito D.M., Ecuador EC 170157



+593) 2 393-1803



www.inteca.biz



1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Se procede a tratar el orden del día, de la siguiente forma:

1.- Se da lectura al Informe del Gerente y de la señora Comisario el cual fuera entregado a los señores Accionistas con antelación al inicio de esta Junta. Los señores accionistas, luego de deliberar el mismo deciden aprobar los mismos.

2.- Se pasa a tratar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, los cuales fueron entregados con antelación a esta junta a los Señores Accionistas. Los asistentes, luego de discutir los Estados Financieros deciden, a pedido del señor Juan Carlos Terán, aprobarlos por unanimidad.

3.- En lo que hace relación al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, los asistentes aceptan el pedido de la Administración de que las mismas se acrediten a la cuenta de Resultados Acumulados en el Balance de la compañía.

---

INTECA S.A.



Torre Empresarial Halcón, of. 304, Av. Interoceánica #780 y Siena, Cumbayá, Quito D.M., Ecuador EC 170157



+593) 2 393-1803



www.inteca.biz





Guayaquil, 29 de marzo del 2017

**SEÑOR  
JUAN CARLOS TERAN VELA  
GERENTE GENERAL  
INTECA S.A.  
QUITO**

De mi consideración

Cúpleme informarle que he delegado al señor PATRICIO TERAN CAMACHO con C.C. # 1700536459 para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía que según la convocatoria recibida se celebrará el día viernes 31 en la oficina de la compañía en la ciudad de Quito.

Atentamente,



Mónica Patricia Terán Vela  
CC. # 1705838181